Suscrición
En la capital.. 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cént.ª, en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 24 de abril de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.854

VERDADES DE PÍ Y MARGALL

En *El Nuevo Régimen*, órgano del hombre público con cuyos apellidos encabezamos estas líneas, ha publicado un artículo, razonado y frio como su temperamento, en el cual dirige á sus antíguos y hoy ex-amigos unas cuantas verdades de esas que no tienen réplica. He aquí la muestra:

Con sorpresa han visto las gentes á los republicanos retraidos votar á Cabriñana y tomar parte en las protestas levantadas á favor de este candidato. Todo el mundo se pregunta qué clase de retraimiento es ese. ¿Afirmarán acaso los que dijeron retraerse, qué razones de moralidad les han obligado á seguir la conducta que han seguido? No lo creemos. Si esas razones existian, no debieron acordar el retraimiento; y si lo acordaron, no debieron votar á nadie.

Además, aunque esas razones de moralidad pudiesen disculparles, ¿no salta á la vista que no les era permitido escoger por candidato á un monárquico? Porque de otro modo cabría preguntarles: ¿es que estais tan faltos de hombres honrados que teneis que ir á escogerlos en el campo de vuestros enemigos?

La verdad es que la lógica del señor Pí y Margall es á veces irresistible y las verdades escuetas que forman su característica, de un peso abrumador para los que, despues de acordar el retraimiento y poner á su antíguo jefe como no lo han puesto nunca sus irreconciliables enemigos, cometen la inconsecuencia de acudir á las urnas faltando á su propio acuerdo y desmintiendo ese puritanismo de que alardean cuando actuan de impecables en el escenario de la política.

Así resulta todo ese amor que á la voluntad del pueblo soberano, como le llaman para adularlo, profesan los que después de todo labran su própio descrédito y demuestran prácticamente que una cosa es predicar y otra dar trigo, ó lo que es lo mismo, que la integridad de ciertas gentes es una farsa indigna que se quiere cubrir con los refinamientos de la mas burda hipocresía.

Combaten á Pí y Margall porque no admite el retraimiento á la luz del sol, y ellos escogen la oscuridad y la encrucijada para hacer lo que en su antíguo jefe condenan.

Si ello no es pura farsa, no sabemos lo que es esta palabra ni conocemos su significado.

El pago á los maestros

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto normalizando y asegurando el pago á los maestros de escuela. No sabemos por que se nos figura la medida un tantico deficiente, si bien reune muchísimas ventajas sobre las dictadas hasta el día.

No queremos ser pesimistas, y puesto que la experiencia es la madre de la ciencia esperemos que la práctica venga á evidenciar nuestro temor ó á quitarnos el recelo que hoy nos despierta la detenida lectura de los artículos que dicen:

Primero.—Los recargos municipales que los ayuntamientos impongan sobre las contribuciones territorial é industrial, serán entregados por los recaudadores y agentes ejecutivos en las cajas provinciales de Instrucción pública hasta cubrir el importe de las atenciones de primera enseñanza, para lo cual en la primera quincena del mes de junio de cada año se pasará por las juntas del ramo á las delegaciones de Hacienda una relación de las cantidades que por cada pueblo deban satisfacerse con el producto de los referidos recargos; cubiertas estas atenciones, el sobrante que resulte de la recaudación se ingresará en la Tesorería de Hacienda, á disposición de los ayuntamientos.

Art. 2.° Los ingresos que hagan los recaudadores y agentes ejecutivos en las expresadas cajas, se realizarán en la misma fecha en que se verifiquen los correspondientes á los cupos del Tesoro.

Art. 3.° Las cartas de pago que se expidan por dichas cajas, servirán á los recaudadores y agentes ejecutivos como data ante la Hacienda para deducir su importe del cobro total que se les hubiese hecho.

Art. 4.° Los ingresos efectuados se aplicarán en primer término á cubrir las atenciones corrientes por personal, material y arrendamiento de locales para escuelas, y el resto se destinará á solventar los atrasos que existan por dichas atenciones.

Art. 5.° Si terminado el trimestre los ingresos hechos en la Caja de Instrucción pública no bastasen á cubrir las atenciones de este servicio, los ayuntamientos quedan obligados á abonar el débito que resulte.

Art. 6.° Se prohibe á los ayuntamientos satisfacer atención alguna de las consignadas en sus presupuestos de gastos, excepción hecha de las de Beneficencia y Sanidad, interín no estén cubiertas las atenciones corrientes de primera enseñanza, á cuyo efecto en todos los libramientos que los alcaldes expidan se habrá de acreditar por medio de nota certificada, que autorizarán los contadores donde los hubiese, y en su defecto los secretarios, la solvencia de la corporación por la totalidad de aquellas obligaciones.

Art. 7.° Serán responsables con sus bienes propios de las infracciones que se cometan en el artículo anterior, los ordenadores de pagos, los secretarios de los ayuntamientos, interventores y los depositarios municipales.

Los ayuntamientos remitirán á las juntas provinciales de Instrucción pública copia certificada del balance trimestral que manden á las diputaciones provinciales, en virtud de lo dispuesto en la ley de Contabilidad municipal.

Art. 8.° Los secretarios de las expresadas juntas procederán al exámen de dichos balances, y darán cuenta á la misma de las infracciones que existiesen del presente real decreto.

Dichas corporaciones, tan pronto como tengan conocimiento de las faltas cometidas por los ayuntamientos, acordando pagos sin acreditarse la solvencia de las atenciones corrientes de instrucción primaria, exigirán las responsabilidades á que haya lugar, pasando los gobernadores el tanto de culpa á los tribunales de justicia, para que procedan, por distracción de fondos públicos, contra los que resulten responsables.

Art. 9.° Las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al examinar las cuentas municipales que rindan los ayuntamientos, no prestarán su informe favorable á ninguna en que aparezcan haberse realizado pagos sin cumplir los requisitos exigidos en el artículo 6.° del presente real decreto, ni los gobernadores las aprobarán en este caso, bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 10. Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

Comentarios

En uno de los sueltos de la última edición, dice *La Epoca* que el Gobierno no hará nada que merme su libertad de acción en los asuntos de Cuba, y que sin esperar á que nadie proponga, puede proponer reformas y ampliarlas, y con igual libertad y sin hacer caso de que ninguna potencia tome la defensa de los insurrectos, puede castigar á los asesinos y á los incendiarios de Cuba.

Y tiene mucha razón *La Epoca*.

El gobierno conservador sabe muy bien no provocar conflictos, pero también sabe obrar por cuenta propia sin atender á instrucciones que hasta ahora, dicho sea de paso, no se han hecho explicitas.

El suelto publicado por *La Epoca* desvirtúa todas las apreciaciones que estos días vienen haciendo algunos periódicos sin motivo que lo justifique.

Estrada Palma, presidente de la junta separatista constituida en Nueva York, ha publicado un manifiesto dirigido á los cubanos, en el que dice que sean los que fueren las concesiones que España haga, los insurrectos no depondrán las armas sin que obtengan el previo reconocimiento de la independencia, porque su honor está empeñado en ello y creen preferible sucumbir dejando antes convertido en escombros el territorio pátrio.

Esto por sabido lo tenemos todos.

La insurrección cubana estalló cuando menos motivos había para ello, cuando España iba á conceder amplias libertades á Cuba, libertades no concedidas por ninguna nación á sus colonias.

Los filibusteros, lo único que se proponen es *libertar* á Cuba de su metrópoli aunque sea entregándola á los Estados Unidos.

Y para ello no dudan en arrasar la isla. Su *honor* así lo demanda.

¡Vaya un honor!

El mutismo de Cleveland acerca de la beligerancia, tiene á los laborantes descorazonados.

Ellos se figuraban que la breva estaba al caer.

Pero todavía parece que está un poco verde.

Cometan más asesinatos, más incendios, más devastaciones y puede que de esta suerte logren alcanzar sus deseos.

Cleveland, por ahora, continúa *inmueble*.

Desde Madrid

Hoy las gentes hablan poco de elecciones y casi no se ocupan en comentar la decisión del gobierno referente á aplicar en Puerto Rico y Cuba las reformas político-administrativas votadas últimamente por el Congreso. Estos detalles pueden muy bien servir para demostrar, que la opinión pública se va convenciendo de que no habia motivos suficientes para los clamores de la prensa respecto á la falsedad de las elecciones, ni para censurar al gobierno por su propósito de conceder á Cuba los beneficios que el legislador tiene acordados hace ya no pocos meses.

No hablándose de esto, que es lo que más importancia puede tener en estos dias que corren, dicho se está que en los círculos políticos en nada se ocupan sus concurrentes que sea de interés general. Por lo tanto, no podemos decir nada que refleje mejor ó peor cuanto se relaciona con las minucias de la política, que son la comidilla diaria de la prensa y de los partidos de oposición.

Pero si podemos y debemos aplaudir al Sr. ministro de Fomento por haber trabajado para que en la *Gaceta* se publique un R. D. que habrá de conducir á que los maestros de instrucción primária cobren puntualmente sus haberes.

Ministro que se preocupa en este asunto, merece los aplausos de todo el país cuyo bien procura, y *Carmón* es uno de los españoles que quieren cumplir esta obligación.

Realmente, no se llega con la obra del Sr. Linares Rivas al final del camino que hay que recorrer para que cobren los maestros; pero se avanza bastante; se hace responsables á los ayuntamientos; esta responsabilidad les puede ser castigada por los tribunales de justicia, y si aún así los maestros no han de ver completamente enjugadas las lágrimas que vierten por el solo delito de haberse dedicado á la enseñanza del pueblo español, al menos los ignorantes que pudiendo pagar no pagan, serán castigados..... si algún cacique no se opone á ello.

No se mejorará completamente la situación del magisterio de primera enseñanza, mientras que el Estado no se encargue de pagar como paga á todos los que prestan servicios al pais; pero el primer paso hay que darle antes que el segundo, y aquel está ya dado por el ministro de Fomento. Su obra de ahora será la semilla que habrá de fructificar después. Cuando ese fruto se vea, entonces será ocasión de mejorarle si no reune las condiciones de bondad que en él se buscan. Pero bueno ó malo, al Sr. Linares Rivas hay que otorgarle todos los parabienes y enhorabuenas de que es acreedor por haber dirigido su vista hácia una clase social que en ningún pais culto se encuentra tan abandonada como se halló hasta ahora en el nuestro el pobre maestro de escuela. Él muriendo de hambre, en tanto que los presidentes de algunos ayuntamientos organizan corridas de toros. Sin duda se cree que en el circo taurino se puede aprender mas que en la escuela, y lo que se debiera dar á un maestro por ilustrar durante uno ó dos años á los españoles del porvenir, se prefiere darlo á un torero porque mate en media hora dos ó tres reses bravas.

También se cuidaron hasta aquí los alcaldes de pagar puntualmente al veterinario para que curase á las bestias. La salud de estas era indudablemente preferible á la ilustración del pueblo, porque un buey ó una mula trabajan en el campo y producen beneficios inmediatamente, mientras que el niño que va á ilustrarse á la escuela, si produce buenos frutos su ilustración, es después de mucho tiempo, no enseguida como se obtienen con la labor de una mula sana.

Pero esos alcaldes no se hubieron de fijar que en aquellos paises donde los niños van á la escuela á asimilarse ideas que les dan los maestros que cobran, se hacen más rápida y menos costosamente las labores del campo y su agricultura se halla mas próspera que en España, donde por no saber cosas mejores, empleamos, por regla general, los mismos aperos de labranza que emplearon hace tres siglos nuestros bisabuelos.

Por eso no estaria de más, que además de exigir á los ayuntamientos responsabilidades por no pagar al magisterio de primera enseñanza, se obligase á ir á la escuela á los concejales y alcaldes de muchos pueblos de España.

Si esto dispusiera el Sr. Linares Rivas, puede desde ahora estar convencido de que se le aplaudiría mucho mas de lo que se le aplaude ahora.

Carmón.

21 de abril de 1896.

Lo que dice el Sr. Cánovas

Al salir de Palacio el presidente del Consejo, ha sido interrogado por varios periodistas acerca de si en efecto el Gobierno trata de implantar las reformas en Cuba y si obedece la determinación á la nota que se supone enviada por el gobierno de los Estados Unidos al de España.

El Sr. Cánovas ha manifestado que no era exacto esto último, lo propio que lo del planteamiento de la autonomía.

Lo que se hará, cuando se estime oportuno, ha añadido el presidente del Consejo, es implantar las reformas que ya están aprobadas por las Cortes.

El Gobierno—ha proseguido diciendo el señor Cánovas,—no tiene, empero, nada acordado, porque tal cariz podrían tomar los sucesos, que se vea precisado á modificar ó ampliar las citadas reformas, cuyo planteamiento nada tiene que ver con influencias ó decisiones circunstanciales, en cuanto tiene propia fuerza ejecutiva como leyes que son votadas por las Cortes.

Lo de las negociaciones afirma el presidente del Consejo, que son voces propaladas por los agiotistas yankées para salir en bien de sus jugadas de Bolsa.

El problema cubano consiste ahora en una rebelión armada, que no puede solucionarse más que con las armas.

El gran poeta

Hemos dicho que los restos mortales del poeta del presente siglo, van á ser trasladados al cementerio de su ciudad natal capital de Castilla la Vieja, cuyo acto, según vemos en los periódicos que recibimos, se verificará con verdadera pompa y solemnidad.

Las noticias á que hacemos referencia dicen, desde Madrid, que las obras de la magnífica y monumental carroza en que será conducido el cadáver del inmortal poeta, desde la Sacramental de San Justo hasta el cementerio de Valladolid, están bastante adelantadas.

La carroza se construye de las medidas de los túneles del camino de hierro.

El busto del poeta, que se está haciendo en bronce, de gran tamaño, es de un exacto parecido.

Lo quem á sllama la atención en esta notable obra, que se debe al reputado artista señor Padrós, es un grupo que representa á España llorando sobre el león.

La solemnidad que se prepara, á juzgar por todos sus detalles, hace honor á la capital de Castilla, que sabe honrar á sus hijos ilustres.

Se dice que el Gobierno, que había presupuestado una cantidad para la traslación del cadáver de Zorrilla, entregarà dicha suma al Ayuntamiento de Valladolid, que está haciendo cuantiosos gastos para recibir dignamente los preciosos restos del inmortal cantor de las tradiciones españolas.

A la Comisión valisoletana, que forman los señores don Angel Alvarez Taladrid, don Santiago Alba y don Mariano Fernandez Cubas, se han unido muy gustosamente los ilustres poetas de aquella ciudad don Gaspar Núñez de Arce, don Leopoldo Cano y don Emilio Ferrari.

En estos dias se harán las invitaciones oficiales al Gobierno, á las Corporaciones y Sociedades, como asimismo á los Ayuntamientos de varias provincias.

A Valladolid irán los señores Gamazo, Muro, los comisionados que citamos arriba, y otros importantes hombres valisoletanos, además de las Comisiones y Representaciones oficiales.

Lo de Cuba

Noticias del 23

Libertad de dos prisioneros

Un cablegrama particular de la Habana da cuenta de haber caído dos voluntarios en poder del cabecilla Lacret, en las inmediaciones de Bolondrón.

Conducidos al campamento enemigo los prisioneros, fueron presentados á un redactor del *The New-York Herald*, quien les dijo:

—Ahora verán ustedes como tratamos nosotros á los prisioneros.

Seguidamente ordenó se les diera de comer y después fueron puestos en libertad.

Una orden

Entre los documentos recogidos al ayudante del cabecilla Lacret, figura una órden de éste, que dice así:

«Hacendados, trabajadores de la isla: Prohibo se lleve á cabo la molienda en los ingenios, y los que lo verifiquen y caigan prisioneros, serán ahorcados inmediatamente.»

Detalles de una acción

Recíbense detalles de una acción librada entre el batallón de Alfonso XIII y las fuerzas de Maceo y Quintín Banderas.

Tuvo lugar el combate en el caserío *Vigía*, á cinco kilómetros de Cabañas, provincia de Pinar del Río.

El coronel Villar encontró acampadas en Guasimal á las citadas fuerzas de Maceo, Quintín Banderas y otros cabecillas, á quienes obligaron á desalojar su campamento.

A la huida dejaron abandonados doscientos muertos, llevándose muchos heridos lo que demuestra la importancia del combate.

La columna persiguió el grueso principal de la partida, que trató de adquirir nuevas posiciones.

Trabóse entonces nueva lucha, siendo desalojado el enemigo por el batallón de Alfonso XIII, auxiliado por fuerzas de artillería y causando á los insurrectos nuevas y numerosas bajas.

Acción arriesgada

El cabo de la guardia civil Sr. Avella se apoderó en Yages de una acémila que conducia varias municiones para los insurrectos.

Arrostrando nutrido fuego y exponiendo su vida, llevó á cabo la arriesgada acción que le será recompensada con una cruz del mérito militar.

Nuevo batallón de voluntarios

Por iniciativa del arzobispo de Santiago, se organizará muy pronto un batallón de voluntarios gallegos para ir á Cuba.

Reuniránse en breve los principales elementos de la población para tratar de los trabajos preliminares, abriéndose inmediatamente una suscripción que se espera dará buenos resultados.

Proclama separatista

El Sr. Estrada Palma, «delegado» de la «República Cubana», y presidente de la junta separatista de Nueva York, ha dirigido un manifiesto al pueblo cubano sobre el particular.

Afirma el «delegado» que cualesquiera que sean las proposiciones que se ofrezcan, los insurrectos no depondrán las armas, sin el reconocimiento prévio de la independencia de Cuba por España.

Añade que la honra de los cubanos está empeñada en la contienda, y hace preferible á todo pacto el sucumbir gloriosamente en Cuba, reduciendo á escombros la pátria cubana.

El tono general del manifiesto revela desaliento.

Oficial

Dice un despacho oficial de la Habana que el general Gonzalez Muñoz ha salido de Santiago de Cuba, con objeto de dirigir las operaciones encaminadas á imposibilitar los desembarcos filibusteros en la región oriental de la isla.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla de coliflor
Pichones á la marinera
Jamón con huevos
Pierna de cordero asada
Alcachofas rellenas
Postres

Comida

Arroz á la catalana
Solomillo de vaca con aceitunas
Pato asado
Patatas con cebolletas
Manos de ternera en pepitona
Postres

Pichones á la marinera.—Preparados ad-hoc para el frito, póngase á la lumbre una vasija con manteca; así que esta se haya desleido se añaden pedazos menudos de tocino y al propio tiempo se fríen los pichones. Después se mojan con vino y agua por partes iguales y se añaden setas ú otros anexos de la temporada.

Patatas con cebolletas.—Se frie en manteca de vaca la cebolla y échese al propio tiempo en la cacerola, para freirlas tambien, las patatas cortadas que deberán haber cocido un poco antes en agua. Se añade carne de vigilia y se deja que la coción se haga con lentitud.

NOTICIAS

Trecientos noventa y cinco años cumplen hoy de la ejecución de los comuneros de Castilla Padilla, Bravo y Maldonado.

—La colonia española de Argel ha reunido por suscrición 3.761'25 pesetas con destino à los heridos de Cuba, cantidad remitida á la Asociación de la Cruz Roja.

—Cuando ya creíamos que el cielo iba á darnos la tan deseada llúvia, amaneció el día de ayer con un cielo completamente raso y un sol expléndido como el de los mejores y más calurosos dias de la canícula, de manera que nuestro gozo en un pozo y calcúlese cuál es el estado de ánimo de los atribulados labradores que ven en peligro sus cosechas y á las puertas de la ruina sus más preciadas esperanzas.

—Hoy tendrá lugar en la platea del Teatro Principal, el banquete con que los carlistas obsequian á los señores Llauder y Llorens.

Agradecemos la invitación que nos ha mandado la comisión organizadora para asistir á dicho acto, que promete estar muy concurrido.

—En Portugal aumenta de manera alarmante el malestar entre la clase obrera, á consecuencia de lo que han encarecido los artículos de primera necesidad, efecto de la gran sequia que viene haciendo sentir sus efectos.

Como se vé, el mal es general, mejor dicho, es europeo, puesto que de todas las naciones de Europa se reciben noticias parecidas.

—A las cinco y media de ayer tarde se verificó el triste acto de conducción á la última morada, de los restos mortales del que en vida fué nuestro consecuente amigo D. Carlos Capdepón, Interventor de cienda de esta provincia, acudiendo á prestar el último tributo de consideración al finado, una gran concurrencia en la que se veían representadas todas las clases sociales.

Presidia el duelo el Sr. Delegado de Hacienda, los señores Administrador, Tesorero y Tenedor de Libros—Interventor interino,—el Sr. Ruiz Blanch como amigo de la casa y el Sr. Contador.

En el féretro fueron colocadas cuatro magnificas coronas costeadas, una por el Sr. Delegado, y las tres restantes por empleados y jefes de la Administración, Intervención y Tesorería.

Acompañaron gran número de funcionarios públicos hasta el Cementerio, al que en vida fué querido jefe, compañero y bondadoso amigo.

—Ayer mañana salió para Barcelona el gobernador civil de la provincia, de donde debió regresar en el tren de las ocho de la noche.

—*El Ampurdanés* publicó ayer un manifiesto del señor Pí y Margall dando las gracias á los federales del distrito de Figueras que lo han votado, y al propio tiempo lamenta el que existan republicanos que hayan votado al candidato monárquico cuyo arrepentimiento espera y encarga que se haga en los pueblos rurales mucha propaganda para que los labradores conozcan lo que les ofrece la federal el día que triunfe, lo cual consiste en el repartimiento de tierras y demás utopias propias del señor Pí y Margall que demasiado sabe es impracticable lo que ofrece.

Tambien el colega se ocupa de nuevo en un suelto del dinero que dice ha repartido el señor Vilallonga, lo cual, como le hemos dicho, no probaría más que la fijeza de principios de sus amigos á quienes se refiere, que venden por unas míseras monedas la consecuencia y la federación. Lo más chocante de todo esto consiste en el proceder del mismo colega ante un vicio de nulidad tan patente, no presentando ninguna protesta en el acto del escrutinio, lo que significa, ó que es falso lo que se afirma, ó que ha sido cómplice de lo mismo que denuncia, porque no se comprende de otro modo. Lo que acontece es que *El Ampurdanés* no puede darse cuenta de la tremenda derrota que ha sufrido y, menos aún, el que dentro de Figueras, cuna de la democracia como dice, hayan tenido sus lejiones una mayoría de sólo *veintitres votos*.

Ahí es donde le escuece al compañero por mas que se afane inútilmente en ocultar la decepción sufrida.

—En el próximo mes de julio se verificará la inauguración oficial del nuevo puerto de Málaga, á cuyo acto asistirán les Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

—Hoy á las siete y media de la mañana, se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal los funerales por el eterno descanso del alma de D. Pedro Nicolás Primatesta, padre del conocido dueño de la *Fonda Peninsular* y amigo nuestro D. Juan.

La misa de perdón se dirá después de los funerales.

—Si la Cámara francesa adopta el impuesto sobre la renta, el barón de Rothschild tendrá que pagar anualmente al Tesoro 370.000 francos como contribución.

Dichoso mortal.

—La administración de Hacienda de la provincia recomienda á los ayuntamientos que no cumplen con el requisito que manda la ley, remitan la certificación del acta de la sesión en que dichas corporaciones acuerdan con la junta de asociados el médio ó médios de hacer efectivo el cupo de consumos para 1896-97, y les recuerda al propio tiempo, que cuando el medio adoptado sea el repartimiento, acompañen á dicha certificación la propuesta en terna para el nombramiento que la Administración ha de hacer de los indivíduos que formarán la junta repartidora la cual se hará de triple número de individuos de que forma el Ayuntamiento, en la cual se han de ver representados los mayores, menores é ínfimos contribuyentes.

—El gobierno italiano ha prohibido que el 1.° de mayo se celebren manifestaciones en las calles, temiendo que se originen desórdenes á causa de la excitación que hay entre las clase trabajadora por la campaña de Africa.

—Hoy deben estar en esta ciudad los diputados electos señores Conde del Villar, Muro y Carratalà, Puig, Quintana, Vilallonga, Rahola, Llorens y Pella y Forgas. También es esperado el jefe del partido conservador de la provincia señor Conde de Serra y Sant-Iscle.

—Según los datos estadísticos presentados en la Academia de Higiene de Madrid, durante el año 1895 fallecieron de meningitis 1.072.555 niños varones y 517 hembras.

Triste estadística.

—Según un anuncio de esta Tesorería de Hacienda, los contribuyentes que deseen anticipar las cuotas de contribucion que han de satisfacer en el actual 4.° trimestre, lo solicitarán en dicha oficina hasta el 30 del actual cuidando de extender las solicitudes en el papel de sello duodécimo de una peseta, acompañando ó exhibiendo la cédula personal del firmante que podrá ser el mismo interesado ó persona que figure como apoderado, expresando con claridad el nombre del contribuyente ó colono, clase de la contribución; esto es, si corresponde á industrial, rústica ó urbana, distrito municipal donde la contribución ha sido impuesta y número de órden del recibo é importe de la cuota que se trata de anticipar.

—El juez militar del primer regimiento de artilleria de montaña cita, llama y emplaza al individuo del cuerpo que no se ha presentado á concentración, Juan Masseguer Garriga, natural de San Privat de Bas.

—Al vecino de Salitja (Vilovi) D. Francisco Fullá Gascons, se le ha perdido una cartera que contenía varios recibos y la cédula personal expedida por aquella alcaldía con el número 217.

—Cuando nuestro respetable amigo el general Pérez Clemente se encargó de es-

D. PEDRO NICOLÁS Y PRIMATESTA

falleció en la madrugada del 19 del actual

(E. P. D.)

Sus afligidos viuda, hijos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y les ruegan asistan al funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrará hoy viernes á las 7 y media de la mañana, en la iglesia de SANTA SUSANA DEL MERCADAL.

ta comandancia militar, llevado de su galantería y cariño á la ciudad, manifestó al alcalde de la misma que la música de la guarnición tocaria los días festivos, dejando á la autoridad municipal el señalamiento del sitio en donde debiera tocar.

Desde entonces corresponde al señor alcalde el designar el paseo en donde la música debe amenizar las horas señaladas, y esto nos impele á rogar al señor Espona en nombre de muchas señoras,se digne señalar el de la Dehesa para que la música de Guipúzcoa toque durante la temporada de primavera y estío.

—Ha comenzado á prestar servicio el nuevo Peatón conductor del correo entre la estafeta de Ripoll y el pueblo de Santa Maria Matamala D. Joaquín Pujol, cuya plaza es, como tenemos dicho, de nueva creación.

—Hace pocas noches, el centinela de la puerta del Socorro del castillo de Hostalrich vió á tres sujetos que discurrían por el foso, dándoles el «¡quien vive!» Como á esta intimación emprendieran la fuga, el centinela disparó dos tiros, al parecer sin resultado, pues al practicarse un reconocimiento por las cercanías del fuerte no se halló rastro alguno.

—El domingo próximo,el *Círculo Católico de Obreros* de esta ciudad celebrará Comunión general á las 7 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y una velada literario-musical á las cinco de la tarde en los salones del *Círculo*.

Agradecemos á la Junta Directiva la invitación que nos ha dirigido.

—En la Mancha, Andalucía y Extremadura se están haciendo rogativas para impetrar el beneficio de la lluvia.

Los labradores están aterrados, juzgando las cosechas perdidas.

En todos los pueblos de dichas comarcas reina el pánico, pues témese que el hambre obligue á mucha gente á cometer atentados.

—Carece de fundamento el rumor que ha circulado, de que el ministro de Hacienda tenía el proyecto de arrendar las contribuciones territorial é industrial, así como el monopólio de la sal.

—Por el sub-inspector de la compañia de cerillas D. Damián Granches, han sido aprehendidas dos grandes fábricas clandestinas en la ciudad de Figueras y en el pueblo de Liers y á los estanqueros D. Miguel Brugués y Estéban Batlle, del pueblo de Gallinés, fósforos de ilícito comercio.

—La dirección general de Propiedades y derechos del Estado, ha autorizado á esta delegación de Hacienda para que admita y curse las solicitudes para las plazas de administradores de bienes del Estado.

—El dia 19 del actual declaróse un voraz incendio en el monte público de Serrat, del pueblo de Caralps y punto conocido por «Camp de Siat».

El veraz elemento recorrió una superficie de cinco hectáreas,habiendo sido pasto de las llamas unos 6.000 pinos.

A los eficaces auxilios de la benemérita y de varios vecinos,debióse que á las ocho horas quedase extinguido el incendio.

—La diputación provincial ha acordado abonar á los hijos de D. don José Busquets el aumento gradual que correspondía á su madre la maestra de Cadaqués.

—Se ha acordado suprimir la escuela menor de Bellas Artes de esta ciudad y dejar cesantes al personal que estaba al frente de la misma.

Dicha supresión ha sido muy comentada.

—Ha sido nombrado jefe de la segunda división de este cuarto cuerpo de ejército, el general señor Jimenez Moreno.

Dicho cargo vá anexo al de gobernador militar de Tarragona.

—Ha fallecido en Madrid la eminente é ilustre actriz, gloria de la escena española, doña Teodora Lamadrid.

La pérdida de la genial artista será llorada por todos los amantes del arte escénico.

¡D. E. P!

—En virtud del auto dictado hace algunos dias contra el marqués de Cabriñaña con el objeto de hacer efectiva una suma para responder de la causa que se le instruye en virtud de la denuncia falsa presentada por éste contra el Ayuntamiento de Madrid, le han sido embargados algunos muebles.

El marqués ha designado el paramento de un salón, sobre el que ha trabado el Juzgado el embargo.

Anteayer debio celebrarse el juicio en méritos de la querella presentada por don Julio Urbina contra el ex-ministro señor Bosch, en virtud de la carta que éste dirigió al presidente del Consejo de ministros.

—Ha fallecido en esta ciudad el jóven D. Joaquin de Prim, hijo del hacendado D. José.

Nuestro pésame á la familia del difunto.

—En breve se instalará en la villa de Cassá de la Selva el alumbrado eléctrico.

—Han entablado la permuta, que se ha informado favorablemente, las profesoras señoras Bausà, de La Bisbal, y Mas, de Torroella de Montgrí.

—El arquitecto provincial señor Almeda saldrá en breve para Portbou,con objeto de verificar el replanteo de una gran alcantarilla en aquella población.

—Los tribunales militares interesan la busca y captura de los soldados desertores Juan Hench, Juan Puig, Salvador Llupart y Francisco Carreras, de Figueras.

—Ha sido denunciado el vecino de Terradas don Miguel Serra, por intrusión en la facultad de veterinaria.

—La benemérita ha sorprendido en Palafrugell una partida de juegos prohibidos, siendo detenidos siete puntos que han sido puestos á disposición del juzgado.

Así, así.

—Ha sido convocada para el dia primero de Mayo la Junta provincial del Censo, para aprobar las listas formadas por las juntas municipales del mismo y resolver todas las reclamaciones sobre inclusión y exclusión del censo de elegibles y no elegibles para cargos concejiles y todas cuantas incidencias se presenten.

ARTE DE HACER COMEDIAS

Y cuando he de escribir una comedia
encierro los preceptos con seis llaves;
saco á Terencio y Plauto de mi estudio,
para que no den voces, porque suele
dar gritos la verdad en libros mudos;
y escribo por el arte, que inventaron
los que el vulgar aplauso pretendieron:
Porque, como las paga el vulgo, es justo
hablarle en nécio para darle gusto.

LOPE DE VEGA.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
S. Fidel mr.

SANTOS DE MAÑANA
Santos Marces, Filón y Agatópedes

CUARENTA HORAS
En la iglesia de las Siervas de San José

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

—¿Qué sectas son allí las dominantes?

—¿Quién es capaz de saberlo? Aqui en Africa además de las especies europeas americanas, tenemos otras subdivisiones nacidas en el país, como añadidura á las importadas de fuera.

Linda vino aquí en socorro de su hermana, diciendo: Yo me informé, y si mal no recuerdo, las principales eran la anglicana, la presbiteriana, la metedista, y la anabaptista. Dijéronme tambien, que uno de aquellos predicadores habia inventado una nueva esplicación del color de los hombres; diciendo que del Génesis se deducia, que Adan era negro en el estado de su ignocencia, y que por el pecado se hizo blanco, pero que á pesar de eso, Dios habia conservado el ollín en la cara á las razas predilectas.

—¿De qué color era el predicador? preguntó Guido.

—Negro como la pez.

Una risotada general acogió esta relacion de Linda, y Guido añadió:

En New Rush sucederá como en todas las costas africanas y como en las Antillas. Entre el populacho bestial y entre los negros el culto que hace fortuna es el metodista. Esa raza de gente se acomoda con facilidad á recibir un rocion de agua por la cabeza y algun chelin en el bolsillo, conservando en el corazón las supersticiones mahometanas ó fetichistas, y con ello toma una afición loca á aquel *oficio divino* en que cada uno predica, canta, chilla, y aulla á su gusto. Tiene algo de los oficios divinos que celebran en sus bosques los negros de aqui de la Costa; solo le falta el baile vertijinoso de los hechiceros. En compensación del baile, un obispo negro, ó ministro ó lo que sea, ha introducido hace poco entre los anabaptistas de aquí de Sierra Leona, las reuniones espirituales, en las que predican las mujeres. ¡Figúrense ustedes... negras predicando! que nuevos dog-

rado estendido y atado sobre juncos. No podrá V. menos de confesar que algunos dias pasados dentro de tales carromatos tienen su mérito de paciencia, pero ¿qué es lo que no vence la curiosidad? Y además, hay que confesar, que viajar de este modo tiene su originalidad, que gusta. Si esceptuamos algun tumbo que nos hacia dar de espalda contra las cajas, por lo demás todo era bello, variado, atractivo y sobre todo de completa novedad. Unos canastos atados á la zaga contenian el almacen ó si se quiere la despensa y la cantina de los víveres á mano; pan, conservas de carne y de pescado, chocolate, agua, vino, café, thé, licores confortantes, golosinas, bujías, jabón, medicinas, perfumeria, etc. En fin se viajaba por el desierto, como navegaba Noé en el diluvio, con el arca llena de bienes de Dios. ¿Qué mas comodidades quiere V. para hacer olvidar las sacudidas del carro?

—Pero y el bochorno? ¿y el polvo?

—¡Quia! dijo Alice, el que no sabe sufrir el calor no es buen africano. Además, á medida que entrábamos en los terrenos elevados se sentia soplar el vientecillo de la montaña, se veia verdura, y el espectáculo de la naturaleza unas veces imponente, otras risueño, tenia mas atractivo. No dejaban tambien de distraernos los pasageros que encontrabamos por el camino: se veian cosas dignas de fotografiarse. Linda se trajo algunos bocetes que da gusto de ver. Eran cuadrillas de buscadores de diamantes, que viajaban como nosotras con dirección á las minas. Los habia de toda especie; comerciantes y hombres de negocios de las costas occidentales y australes del Cabo, que habian cerrado bonitamente sus tiendas, y venian á El Dorado con todos sus dependientes; cultivadores de ricos establecimientos que habian abandonado barraca y aperos y traian consigo sus labradores; habia tambien oficiales militares que habian obte-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		62 30	
Exterior.		73 67	
Amortizable.	74 25		
Cubas, Emisión 1886.	84 87		
Id. id. 1890.	71 50		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		25 70	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		19 65	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		10 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	79 00
Id. id. 3 por 100.	93 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	53 87
Orenses 3 por 100.	84 25
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	35 37
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París: Giros.	19 10
París: Renta exterior.	62 50
París: Acciones F. C. Norte España	105 00
Londres.—Renta Exterior.	29 97

Oro

Centenes Alfonso.	18 00	Se toman.
Id. Isabel.	22 00	
Onzas.	18 75	
De 4 $.	17 50	
De 2 $.		
Pequeño.		

CUPONES—1.° Abril 1896.

Cubas.	18'00 por 100	beneficio ó daño
Exterior.	18'00 por 100	
Cubas y amortizable	1'75 por 100	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

nido seis méses de licencia, y hasta jueces, y magistrados, que venian sin toga y cargados de picos, palas y estacas. Pero lo mas gracioso eran las cuadrillas de aventureros de allende el Océano, los *trapper* americanos, los bonianos de la India, los árabes del Zanzibar, los chinos y los negros acurrucados juntos en un mismo carreton; eran de ver aquellas teces blancas, amarillas, negras y ahumadas; aquellas cabezas enmarañadas, ensortijadas, lanosas, lacias y peladas; aquellos lábios de espuerta, aquellas bocas rasgadas y aquellas narices de castaña.

—Pintorcilla! esclamó el señor Vernet; exactamente así era!

—Yo hablo solo de lo que he visto, prosiguió Alice. Toda esta mescolanza iba regularmente á pié, alegre, cantando por entre las largas filas de carros, viajando en conserva; los carros se reservaban para las señoras, para las mujeres en general, para las herramientas, para los utensilios de casa y para las mercancías que habian de surtir las tiendas de las ciudades operarias.

En las paradas aquellas baraundas se confundian en una sola, se tomaban al asalto los reductos del pais de los diamantes, cada uno se dirigia á los demás, le preguntaba y le sonsacaba para adquirir noticias. Ningun pintor flamenco ha sabido jamás pintar una confusión de mercado, parecida á la que nosotros veíamos todos los días; imposible pintar figuras mas originales, escenas mas cómicas y trages mas inesperados. Seria cosa de nunca acabar querer entrar en detalles. Al sonar de un cuerno cada uno se dirigia á su carro, para continuar su camino, ébrios de anhelados diamantes y rabiando por llegar antes que los demás. Yo no podria reseñar todos los pueblos de cabañas que nosotros encontramos en los paises de las minas: pero si puedo asegurar que New Rush, no lejos de Colesberg, donde nos detu-

vimos dos semanas, parece una ciudad de las *Mil y una noche*. Usted, señor Vernet, la dejó un pueblo de chozas, nosotras pues la encontramos una ciudad floreciente. Esto se comprende, considerando que en sus alrededores se recogian, por término medio, tres mil diamantes diarios y esto durante un año! Nosotras apenas podíamos dar crédito á lo que estábamos viendo, cuando entramos en aquella ciudad, que sabíamos solo hacia dos años que habia nacido en medio de un desierto salvaje; por todas partes grandes calles alineadas, llenas de gentes allí establecidas, carreras de fiacres como en el Cabo y como en París; plazas y mercados al tenor de las calles; las casas, parte de madera y parte de hierro traidas del Cabo y llevadas al Cabo de Inglaterra ó de los Estados Unidos.

Se veian tambien gran número de edificios de sólida construcción, el municipal, la habitación del gobernador, las oficinas públicas, las cárceles, dos teatros para representaciones y conciertos, un circo ecuestre...

—Y las iglesias? interrumpió el señor Vernet.

—Yo conté seis, sí, señores, seis; respondió triunfante Alice en medio de la admiración general. Y esto prueba que la raza anglosajona, que es allí el elemento dominante, no es irreligiosa.

—¿Pero á qué culto pertenecian aquellas iglesias? insistió el religioso viejo.

—Aquí, respondió Alice dejando su arrogancia, aquí está el lado flaco de los ingleses y mas aun de los americanos. Fuera de la iglesia católica que enseñará á New Rush lo que enseña Roma, los otros templos están allí para predicar dos cosas: la una, que el hombre no puede precindir de la religión, que necesita tanto como el pan y mas que los diamantes; la otra, que los secuaces del protestantismo se entienden entre sí tanto como los fabricantes de la torre de Babel.